



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 09 ABR. 2001

V I S T O :

El Expediente N° 14.435/01 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra nota presentada por la alumna María Teresa BLUMETTI, mediante la cual solicita con carácter de excepción cursar como alumna regular materias del Primer Cuatrimestre del 3er. Año de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, adeudando la asignatura Inglés ;

Que a Fs. 5/6 el Jefe del Departamento de Alumnos y Estudios adjunta informe respecto de la situación académica de la alumna en cuestión ;

Que fue tratado en Acto Plenario aprobándose por unanimidad autorizar con carácter de excepción a la Srta. María Teresa BLUMETTI a cursar como alumna regular materias del Primer Cuatrimestre del 3er. Año de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, hasta tanto rinda la asignatura Inglés en las mesas de todo tiempo del mes de Mayo del corriente año ;

Que se debe dictar el correspondiente instrumento legal ;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :**

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR con carácter de excepción a la Srta. María Teresa BLUMETTI (D.N.I.N° 27.098.945), a cursar como alumna regular materias del Primer Cuatrimestre del 3er. Año de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, adeudando la asignatura Inglés.-

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que la autorización concedida en el Artículo 1º de la presente normal legal tendrá validez, hasta tanto la alumna María Teresa BLUMETTI (D.N.I.N° 27.098.945) rinda la asignatura Inglés en las mesas de todo tiempo del mes de Mayo del corriente año.-

ARTICULO 2º.- TOME RAZON : Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notifíquese a la interesada, cumplido, ARCHIVESE--

AMELIA E. RODRÍGUEZ
Secretaria Consejo de Unidad
UARG - UNPA

Prof. DORA LÓPEZ
Decana
UNPA - UARC

A C U E R D O

Nº

37